

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: ASA 20/08/91/s
Distr: AU/SC

AU 102/91

15 de marzo de 1991

Ejecuciones Extrajudiciales

India: Ghulam Nabi
Abdul Hamid
Ghulam Nabi Teli

=====

Según informes, el 11 de marzo de 1991, miembros de la Policía Central de Reserva abrieron fuego contra tiendas de Srinagar, en Cachemira y dieron muerte a Ghulam Nabi, Abdul Hamid y Ghulam Nabi Teli e hirieron al hijo de diez años de éste último, Dina. La policía oficial confirmó esta versión de los hechos. No se ha aclarado si el hijo de Ghulam Nabi Teli murió como consecuencia de sus heridas; la policía manifestó que estaba herido, sin embargo testigos han afirmado que el niño murió poco después del ataque. Los informes indican que los miembros de la Policía Central de Reserva realizaron esta acción como represalia por la emboscada de militantes secesionistas contra un convoy de vehículos todoterreno paramilitares en la zona en la que Jeevan Singh, oficial de la Policía Central de Reserva, resultó muerto.

Amnistía Internacional manifiesta su preocupación porque las 11 personas muertas en marzo a manos de miembros de la Policía Central de Reserva en Srinagar parece que fueron víctimas de una represalia deliberada contra civiles desarmados e inocentes. No existe constancia de que se haya ordenado investigar los hechos o de que los miembros de la patrulla de la Policía Central de Reserva presuntamente implicados hayan sido apartados de sus puestos de autoridad sobre los civiles de Srinagar.

INFORMACION GENERAL

Desde principios de los años 90 la lucha por la independencia de Cachemira se ha hecho más violenta. Los separatistas de los grupos armados en sus campañas han raptado y dado muerte a funcionarios, miembros de las fuerzas paramilitares y civiles. Amnistía Internacional ha reiterado al gobierno indio su preocupación por los informes que indican que las fuerzas de seguridad han llevado a cabo matanzas deliberadas de civiles desarmados, así como por las denuncias de prácticas generalizadas de tortura

.../...

y violaciones sexuales efectuadas por las fuerzas de seguridad y por las detenciones arbitrarias de presuntos separatistas y de sus familiares. En septiembre de 1990, el gobierno anunció la creación de un comité de investigación de las denuncias en relación con los excesos cometidos por las fuerzas de seguridad. El gobernador de Jammu y Cachemira, Girish Saxena, ha ordenado varias investigaciones sobre este tipo de abusos, una de las cuales llevó a que se acusara de asesinato al director de la Fuerza de Seguridad Fronteriza. Sin embargo, normalmente estas investigaciones las efectúan agentes de policía u otros funcionarios y no un organismo independiente e imparcial. Amnistía Internacional no tiene constancia de ningún caso en que funcionarios presuntamente responsables de este tipo de violaciones de derechos humanos hayan sido llevados ante la justicia y declarados culpables.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- manifestando preocupación por los informes que indican que el 11 de marzo, miembros de la Policía Central de Reserva dieron muerte deliberadamente a tres civiles desarmados e hirieron a un niño de 10 años, como represalia por la muerte de uno de sus oficiales;
- solicitando más información sobre el estado de salud del niño, Dina;
- instando a que se realice una investigación inmediata e imparcial sobre el incidente, a que las personas seleccionadas para efectuar la investigación lo sean por su imparcialidad, a que se hagan públicos los métodos y los resultados de dichas investigaciones rápidamente y a que se procese a las personas responsables de tales muertes;
- instando a que se tomen medidas inmediatamente para garantizar que las personas presuntamente implicadas sean apartados de sus cargos de control o de influencia sobre los demandantes, los testigos y sus familiares, así como sobre las personas encargadas de efectuar las investigaciones;
- instando a que los familiares de las víctimas sean adecuadamente indemnizados.

.../...

LLAMAMIENTOS A:

His Excellency
Mr Girish Saxena
Governor of Jammu and Kashmir
Srinagar
Jammu and Kashmir, India

Telegramas: Governor Jammu and Kashmir, Srinagar, India

His Excellency
Prime Minister Chandrashekar
Office of the Prime Minister
South Block, Gate No 6
New Delhi 110 011, India

Telegramas: Prime Minister Chandrashekar, New Delhi,
India

COPIAS A:

Mr Subodh Kant Sahay
Minister of State for Home Affairs
Ministry of Home Affairs
North Block
New Delhi 110 001, India

y a la representación diplomática de India en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 26 de abril de 1991.